

LAARCOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía

Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Caja chica y fondos especiales	6,030	6,810
Cuentas corrientes	133,881	292,600
Total	139,921	299,410

6.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Clientes Nacionales (*)	1,818,063	1,522,881
Clientes UPS	34,122	22,244
Cartera Legal	92,080	92,572
Provisiones por incobrables (**)	(32,395)	(14,546)
Total	1,911,870	1,623,150

LAARCOURIER EXPRESS S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(*) De acuerdo con los análisis de antigüedad de saldos, se tiene:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
No vencidos	1,780,939	744,162
Vencidos hasta 30 días	3,213	341,975
De 31 a 90 días	6,820	177,784
De 91 a 180 días	4,441	85,558
De 181 a 360 días	3,632	105,176
Más de 360 días	17,018	43,638
CN Courier Nacional Contados	-	24,587
Total	1,818,063	1,522,881

La compañía, provisionó el 1% para riesgos de incobrabilidad sobre créditos concedidos y no cobrados al cierre de cada ejercicio.

Los análisis de incobrabilidad han sido definidos por el departamento de cobranzas y autorizados por la Gerencia, los cuales están en concordancia con los valores provisionados.

(**) La provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre tiene el siguiente movimiento:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo Inicial	14,646	-
Gasto del año (Nota 24)	17,848	14,546
Saldo final	32,395	14,546

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Anticipos y avances	219,125	181,127
Depósitos	21,544	17,653
Reclamos	12,294	5,942
Cuentas por cobrar a trabajadores	72,387	48,496
Total	325,350	253,218

Sobre estas otras cuentas por cobrar, se refieren a los saldos pendientes de cobro o liquidación, al cierre del período que se informa y que en los meses siguientes se van liquidando.

LAARCOURIER EXPRESS S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**8.- IMPUESTOS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron de USD\$274,788 y USD\$197,150 corresponden a relaciones que les realizaron en el año

9.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	<i>Al 31 de diciembre</i>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Instalaciones y adecuaciones	71,609	71,609
Maquinarias y equipos	35,964	26,090
Equipos de oficina	4,187	4,187
Muebles y enseres	47,639	56,950
Equipos de procesamiento de datos	183,754	198,873
Equipos de telecomunicaciones	29,673	30,456
Vehículos	18,008	18,008
Subtotal	390,892	408,179
(-) Depreciación acumulada	(164,041)	(166,808)
Total	226,791	239,371

El gasto de depreciación del año es la siguiente

	<i>Al 31 de diciembre</i>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depreciación		
Gasto administrativo (Nota 21)	30,977	36,345
Gasto ventas (Nota 20)	5,813	6,085
Gasto operaciones (Nota 19)	46,390	48,498
Total	83,180	90,928

Continúa...

LAARCOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento propiedad y equipo es el siguiente:

Costo	Instalaciones y adecuaciones	Maquinarias y equipos	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Equipos de procesamiento de datos	Equipos de telecomunicación	Vehículos	Total Patrimonio
Saldo inicial	71,609	26,090	4,187	56,959	198,873	30,455	18,006	406,179
Compras (Adiciones)	-	9,874	-	2,893	57,832	-	-	70,599
Bajas	-	-	-	(12,212)	(72,951)	(783)	-	(85,946)
Saldo al 31 diciembre 2018	71,609	35,964	4,187	47,639	183,754	29,673	18,006	390,832
DEPRECIACION ACUMULADA								
Saldo inicial	20,293	5,501	174	31,537	99,600	8,751	900	168,808
Gasto del año	7,161	3,131	419	5,339	60,315	3,015	3,601	83,180
Bajas	-	-	-	(12,212)	(72,951)	(783)	-	(85,946)
Saldo al 31 diciembre 2018	27,454	8,631	593	24,614	86,964	10,983	4,501	164,041
Propiedad y Equipo Neto	44,155	27,333	3,593	22,726	96,790	18,690	13,504	226,791

Continúa...

LAARCOURIER EXPRESS S.Á.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

10.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Garantía arrendo	73,606	63,076
CN cartera nacional L/P	17,677	17,677
Activos por impuestos diferidos	41,255	-
Total	132,538	80,753

11.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Proveedores Nacionales (*)	432,936	353,941
Proveedores Nacionales Contratistas	2,665	2,059
Total	435,601	355,985

(*) La antigüedad de proveedores por pagar es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Corrientes	327,456	300,044
0-30 días	69,589	24,921
31-60 días	5,636	1,664
61-90 días	848	1,532
91-180 días	2,736	386
181-360 días	2,910	1,006
360 + días	3,786	24,390
Total	432,936	353,941

Continúa...

LAARCOURIER EXPRESS S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**12.- OBLIGACIONES LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
IESS por pagar	88,616	84,361
Fondo de reserva	18,206	18,861
Beneficios sociales anuales	149,489	135,524
Sueldos por pagar	233,427	223,487
Liquidaciones de haberes por pagar	4,799	6,932
Vacaciones	219,485	193,967
Participación empleados	89,254	82,073
Oblig. Lab. Ret. Judicial	1,284	1,284
Pasivos estimados y provisiones	915	3,095
Total	805,484	749,604

13.- IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
CxP Impuesto a la renta	149,997	116,011
CxP Retenciones en la fuente IR	20,589	19,744
CxP Impuesto al valor agregado	86,385	79,934
Total	256,970	215,689

14.- OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Anticipo clientes nacionales	7,817	36,182
Anticipo clientes UPS	51,314	8,202
Deudas con accionistas o socios	-	130,000
Depósitos no identificados	20,973	29,508
Reembolsos de cajas chicas	8,639	5,093
Cuentas por pagar otros	96,060	28,307
Total	184,803	237,293

Continúa...

LAARCOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron de USD\$40,147 y USD\$80,319, préstamo a largo plazo que mantiene con el Banco Pichincha a una tasa anual del 8.76% con vencimiento hasta el 10-11-2019

16.- OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Oblig Lab. Trabajadores desahucio	291,113	161,970
Oblig Pensiones de jubilación patronal	269,372	269,372
Oblig Lab. Trabajadores bonificación voluntaria	59,186	33,552
Total	619,672	464,894

El movimiento de la provisión jubilación patronal y desahucio durante el periodo es el siguiente:

Jubilación	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo Inicial	269,372	222,598
Gasto del año	-	46,774
Saldo final	269,372	269,372

Desahucio	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo inicial	161,970	137,024
Gasto del año	167,709	48,397
Pagos	(38,566)	(23,451)
Saldo final	291,113	161,970

La tasa de descuento es de 7.55% anual, según informe actuarial realizado por la compañía CIMACYT CIA. LTDA.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el

LAARGOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación	Desahucio
Tasa de descuento	7.55%	7.55%
Tasa de incremento salarial	0.24%	0.24%
Tasa de incremento de pensiones	0.00%	0.00%
Tasa de rotación (promedio)	20.41%	20.41%
Tasa de mortalidad e invalidez	SEMPLADES 2018	

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la Gestión Financiera En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, a continuación, las principales reformas tributarias:

Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

17.- PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

El capital social de LAARGOURIER EXPRESS S.A., es de US\$150.000,00 dividido en 150.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.

LAARCOURIER EXPRESS S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Las utilidades y el número de acciones ordinarias de valor nominal unitario de US\$1 utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad del año	364,872	349,069
Número de acciones ordinarias de valor nominal unitario de US\$1	150,000	150,000
Utilidad básica y diluida por acciones en US\$	2.43	2.33

18.- INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Ventas servicios courier nacional	10,884,343	9,862,221
Ventas servicios courier internacional	2,976,490	2,463,011
Desc. en ventas courier nacional	(419,491)	(467,914)
Descuento courier internacional	(1,774,449)	(1,348,465)
Dev en ventas courier nacional	-	(9,253)
Ventas servicio Laarbox	621,560	502,626
Ventas business center	-	-
Total prestación de servicios	12,288,453	11,002,226
Otros ingresos		
Servicios administrativos	64,337	39,228
Diversos	321	13,134
Total otros ingresos	64,657	52,362
Total Ingresos	12,353,110	11,054,589

LAARCOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

19.- COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos de personal.	4,234,911	3,828,945
Honorarios.	15,874	2,500
Impuestos.	9,054	9,251
Arrendamientos.	408,819	267,495
Contribuciones.	-	10,256
Seguros.	104,808	123,031
Servicios.	3,274,749	2,594,047
Gastos legales	92	123
Mantenimientos y reparaciones.	89,868	40,295
Gastos de viaje	6,378	4,987
Depreciaciones (ver nota 9)	46,390	48,498
Diversos.	1,053,933	1,168,321
Provisiones	17,848	-
Total	9,262,724	8,186,349

20.- GASTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos de personal	583,946	440,804
Honorarios	9,560	-
Contribuciones	90,220	-
Arrendamientos	-	64,500
Seguros	622	1,500
Servicios	32,088	16,388
Mantenimientos y reparaciones	516	1,391
Gastos de viaje	3,058	1,819
Depreciaciones (ver nota 9)	5,813	6,085
Diversos	219,351	181,356
Total	945,161	719,839

Continúa...

LAARCOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

21.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos de personal	920,207	836,289
Honorarios	96,660	42,868
Impuestos	12,054	7,998
Arrendamientos	63,268	47,351
Contribuciones	4,301	4,328
Afiliaciones	6,003	9,636
Seguros	1,199	8,492
Servicios	185,955	211,214
Gastos legales	1,264	1,653
Mantenimientos y reparaciones	49,996	180,521
Gastos de viaje	14,999	19,830
Depreciaciones (ver nota 9)	30,977	36,345
Diversos	135,618	143,760
Provisiones	-	14,546
Total	1,522,403	1,884,832

22.- GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de esta cuenta se conformaron según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Intereses bancarios	5,289	14,740
Comisiones bancarias	22,505	27,975
Total	27,793	42,615

23.- ASPECTOS TRIBUTARIOS

Participación a trabajadores: El artículo 97 del código de Trabajo, establece que los trabajadores tendrán derecho al 15% de las utilidades obtenidas en un año por su empleador, este valor será calculado sobre las utilidades líquidas, entendiéndose como tales la diferencia entre ingresos, costos y gastos. Se podrá excluir del cálculo de la participación laboral, los efectos del reconocimiento y medición de activos biológicos.

Ingresos gravados: Son todos los Ingresos que están sometidos a la tarifa general o diferenciada de Impuesto a la renta y se señalan en el artículo 8 LRTI.

LAARCOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos exentos: Son aquellos que mediante ley no están sujetos al pago del impuesto a la renta y se encuentran señalados en el artículo 9 de la LRTI.

Ingreso no objeto de renta: Según lo señalado en el artículo 2 de la LRTI, se considera renta los ingresos provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes; por lo tanto, los que no provengan de estas fuentes se deberán considerar como no objeto de renta.

Gastos deducibles: Son aquellos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

Gastos no deducibles: son aquellos que no se pueden descontar para la determinación de la base imponible sujeta a impuesto a la renta.

Deducción de gastos de nómina: son deducibles los gastos de:

- a) Sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones.
- b) Beneficios sociales: vacaciones, enfermedad, educación, capacitación
- c) Gastos relacionados con la contratación; seguros privados
- d) Aportes patronales y fondos de reserva
- e) Los gastos de viaje, hospedaje y alimentación.

Gastos de Jubilación patronal y desahucio: serán deducibles los pagos que no provengan de provisiones y se permite la creación de impuesto diferido en la provisión de esos rubros, el cual podrá ser utilizado en el momento que se realice efectivamente el pago o se desprenda de recursos para cubrir los mismos.

Pagos al representante legal: el empleador es un mandatario y se somete a las disposiciones del código civil, y serán deducibles los pagos efectuados, siempre que se haya efectuado el aporte a la seguridad social, sea bajo el régimen de afiliación obligatorio o voluntaria. Desde septiembre de 2017 debe ser del 17.8%

Provisión de cuentas incobrables: Serán deducibles las provisiones de créditos incobrables a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales del ejercicio corriente, siempre que no exceda del 10% de la cartera total.

Y no serán deducibles la provisión de créditos concedidos al socio, su cónyuge, parientes y partes relacionadas, así como las provisiones que sobrepasen los montos establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Depreciaciones: Las depreciaciones deberán ser efectuadas a razón de los siguientes porcentajes máximos:

- a) Bienes Inmuebles 5% (excepto terrenos)
- b) Maquinaria y mobiliario 10%
- c) Vehículos 20%
- d) Computadoras y Software 33%, salvo en casos especiales se podrá solicitar al SRI autorización de depreciación acelerada.

LAARCOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La depreciación de activos sobre el monto revaluado no es un gasto deducible y en caso de activos ecológicos se podrá deducir el 100% adicional previa calificación del Ministerio del Ambiente.

En el caso de depreciación de vehículos, solo podrá deducirse la depreciación de vehículos hasta US\$35.000, excepto para vehículos blindados, los que tenga derecho a exoneración o rebaja del impuesto a la propiedad de los vehículos, así como los que tenga como actividad el alquiler de vehículos.

Gastos no deducibles atribuibles a Ingresos exentos: No serán deducibles los costos que tengan relación directa con la generación de Ingresos exentos. Cuando no se pueda diferenciar en la contabilidad los costos y gastos atribuibles al ingreso exento, se deberá tomar un porcentaje de los costos y gastos en proporción de los Ingresos exentos y el ingreso total.

Gastos por concepto de regalias, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares: Serán deducibles estos gastos siempre que no sobrepasen el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos. En caso de que los gastos se generen en periodos pre operativos, el límite de deducibilidad no deberá superar el 10% de los activos. El contribuyente podrá solicitar a la administración tributaria un límite mayor de deducibilidad y no se observarán estos límites, en el caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre que estas apliquen la misma tarifa de Impuesto a la Renta.

⇒ **Regalias:** Cantidades pagadas por el uso o derecho de uso de marcas, patentes, obtenciones vegetales y demás elementos contenidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

⇒ **Servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares:** Involucran la aplicación de un conocimiento, experiencia o habilidad de naturaleza especializada (intelectual e intangible); son las actividades de administración, planificación, dirección, supervisión, evaluación, control, documentación, capacitación o mejoramiento.

Promoción y publicidad: Serán deducibles estos gastos siempre y cuando no excedan del 4% del total de los Ingresos gravados. No se aplicará límite para:

- a) Micro y pequeñas empresas
- b) Colocación en mercados de bienes y servicios nacionales (incluso hiperprocesados).
- c) Oferta de turismo interno y receptivo
- d) Actividad habitual de publicidad y promoción
- e) Patrocinio y organización de actividades deportivas
- f) Patrocinio y organización de actividades artísticas y culturales

Gastos de gestión: Son todos aquellos incurridos por reuniones y agasajos al personal, a clientes y a accionistas y serán deducibles máximo hasta 2% de los gastos generales.

Gastos de viaje: Son los gastos incurridos en hospedaje, alimentación, movilización, propinas y tasas que se encuentren sustentados en comprobantes de venta válidos y se podrá deducir hasta un máximo del 3% de Ingreso gravado anual.

LAARCOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Bancarización: Toda operación superior a USD\$1.000 (desde 2018) deberá realizarse por intermedio del sistema financiero, caso contrario no se podrá utilizar el gasto como deducible, ni tampoco tendrá derecho a crédito tributario de IVA.

Inventario: Serán deducibles las bajas de inventarios que se respalden en declaraciones juramentadas ante juez o notario, y deben estar suscritas por el representante legal, contador y bodeguero. En caso de robo o desaparición de inventarios a más de la declaración juramentada, es necesario adjuntar la denuncia y cuando se efectúen autoconsumos deberá existir necesariamente factura y gravar el impuesto al valor agregado.

Créditos del exterior: Serán deducibles los gastos por créditos del exterior que:

- a) Sean relacionados con el giro del negocio.
- b) Cuenten con contratos y tablas de amortización
- c) Hayan sido registrados en el Banco Central del Ecuador
- d) La tasa de interés no debe ser mayor a la establecida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y si excediera efectuar la retención en la fuente respectiva.

En el caso de créditos con relacionadas, estos no deberán ser mayores a 300% del patrimonio total y cuando sean préstamos con entidades domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición no serán deducibles los intereses para créditos celebrados hasta diciembre de 2016 y de enero a agosto de 2018.

Gastos indirectos asignados del exterior: La deducción por estos gastos no será superior al 5% de la base imponible de IR más dichos gastos y del 6% del total de activos para empresas en etapa preoperativa, adicionalmente deben ser ejecutados para mantener la actividad generadora de renta realizada en el país y en caso de que la base imponible de impuesto a la renta es menor a cero, no se admitirá la deducción por este concepto.

Tarifa de Impuesto a la renta: Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%. Para las sociedades con accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, y para los que no cumplan con informar sobre la participación de sus accionistas la tarifa será la correspondiente a la de sociedades más 3 puntos porcentuales (28%).

Casos especiales para el cálculo de impuesto a la renta:

- a) Las microempresas, deberán deducir adicionalmente un valor equivalente a 1 fracción básica desgravada de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar su base imponible sujeta a I. Renta.
- b) Las micro y pequeñas empresas, así como los exportadores tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%). En el caso de los exportadores solo si estos mantienen o incrementan el empleo.

Crédito tributario: Se puede acceder a crédito tributario por:

- a) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta para lo cual deberán estar soportadas en comprobantes de retención, que se hayan acumulado hasta 3 años

LAARCOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

b) Impuesto a la salida de divisas, siempre que sea por importaciones de partidas arancelarias definidas por el Comité de Política Tributaria, que sean de hasta 5 años, pero no se admite la presentación de declaraciones sustitutivas para reclasificar el ISD cargado al gasto en años anteriores.

Anticipo de impuesto a la renta: Las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, excluirán del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los siguientes costos y gastos: sueldos y salarios, décimos, aporte patronal, la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios y los gastos incrementales de generación de nuevo empleo.

Reinversión de utilidades: Solo aplicará el beneficio de la reducción de 10 puntos porcentuales para la determinación del impuesto a la renta para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes (sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y aquellas de turismo receptivo.

Incremento neto de empleo: Se podrá deducir el 100% adicional de los pagos a empleados nuevos sobre los que se aportó al IESS, sobre empleados que se mantenga al menos 6 meses dentro del mismo ejercicio o de dos consecutivos y únicamente por el primer año que ingrese el trabajador. No se deberán restar las siguientes salidas de trabajadores: los empleados que hayan ingresado en el ejercicio fiscal en el que se calcula el beneficio y los trabajadores que en el ejercicio, cumplan con la condición para ser considerados como nuevos.

Empleados con discapacidad: Tendrán una deducción adicional en un 150% mientras dure la relación laboral, sobre los pagos aportados al IESS de los empleados discapacitados (no contratados para cumplir con límite legal 4% sobre el total de trabajadores) o sustitutos (responsables de discapacitados) que al menos tengan un 30% de discapacidad.

Seguros médicos privados y medicina pre pagada: Habrá una deducción adicional del 100% del valor de los seguros de salud privado contratados para todo el personal y que hayan sido contratados con entidades residentes en Ecuador

24. CONCILIACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2018 la administración presenta la siguiente conciliación tributaria.

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad contable	595,030	547,154
(-) 15% participación trabajadores	(89,254)	(82,073)
(+) Gastos no deducibles	57,838	62,243
(+) Provisión por desahucio	36,373	-
Utilidad gravable	599,987	627,323
Impuesto a la renta causado	149,997	116,011
(-) Anticipo determinado año anterior	68,859	64,732
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	68,859	64,732
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron	(193,647)	(168,713)
(-) Crédito tributario años anteriores	(81,139)	-
Subtotal saldo a favor	(124,709)	(42,702)
Anticipo determinado próximo año	76,017	68,859

LAARCOURIER EXPRESS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

IMPUESTOS DIFERIDOS

Desahucio	Base generación	Impuesto diferido
Costo laboral por servicios actuales	24,145	6,036
Interés neto (costo financiero)	12,229	3,057
Total impuesto diferido en desahucio (a)		9,093
Otros resultados integrales ORI ORI ajustes	128,645	32,161
Total impuesto diferido ORI (b)		32,161
Total impuesto diferido (a)+(b)		41,255
Impuesto corriente		149,997
Impuesto diferido		(41,255)

25.- LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

A la presentación de este informe hemos recibido la certificación de abogados no revela la existencia de litigios cuya probabilidad de afectar la presentación de los estados financieros.

26.- EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe por parte de los auditores independientes, no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelados o ajustados en los mismos.



ING. LUIS BOLÍVAR MENA
Representante Legal



LCDR. CHRISTIAN COQUE
Contador